



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 19 ENE 2011

ILICH PAVEL BARRONECHEA GUERRERO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
REP. 14.2011.0005

# Acuerdo de Consejo Regional

## N° 195-2010-CR/GRL

Huacho, 27 de Diciembre del 2010.

**VISTO:** El Informe Final sobre la “Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Distrito de Pacarán - Provincia de Cañete, Departamento de Lima”; y, “Mejoramiento de la Calidad e Incremento de la Cobertura de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Pacarán, del Distrito de Pacarán Provincia de Cañete, Departamento de Lima, Así como la Elección del Representante del Gobierno Regional de Lima ante la EPS de Cañete. Aprobada mediante AC.R. N°073-2009-CR/GRL.

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, mediante A.C.R. N° 151-2008-CR/GRL, de fecha 17 de Noviembre de 2008, acuerda: **Artículo Primero:** APROBAR la exoneración de los procesos de selección para la ejecución de la obra “Construcción de los sistemas de agua potable y alcantarillado y la planta de tratamiento de aguas residuales del Distrito de Pacarán – Provincia de Cañete – Departamento de Lima”. **Artículo Segundo:** Remitir el presente Acuerdo Regional junto con el Informe Técnico Legal sustentatorio, a la Contraloría General de la República y al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Que, mediante A.C.R. N° 165-2008-CR/GRL, de fecha 03 de diciembre de 2008, se acordó; **Artículo Primero:** APROBAR la exoneración de los procesos de selección para la ejecución de la obra “Mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura de los servicios

Prolongación Moore N° 227 - AMAY - HUACHO

Telefax: 239 1323





Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 19 ENE 2011

ILICH PAVEL BARRNECHEA GUERRERO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
REPÚBLICA PERUANA

Acuerdo de Consejo Regional N° 195 -2010-CR/GRL

de Salud del Centro de Salud de Pacarán del Distrito de Pacarán Provincia de Cañete Departamento de Lima **Artículo Segundo:** Remitir el presente Acuerdo Regional junto con el Informe Técnico Legal sustentatorio, a la Contraloría General de la República y al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Que, mediante A.C.R. N°073-2009-CR/GRL, de fecha 18 de junio de 2009, se acuerda; **Artículo Primero:** ENCARGAR a la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo N° 122-2008-CR/GRL, la priorización de la investigación de las obras “Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Distrito de Pacarán – Provincia de Cañete – Departamento de Lima” y “Mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura de los Servicios de Salud del centro de Salud de Pacarán del Distrito de Pacarán, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, así como la elección del representante del Gobierno Regional de Lima ante la EPS de Cañete.



Que, mediante A.C.R. N° 150-2010-CR/GRL, de fecha 25 de Octubre del 2010, el Pleno del Consejo Regional, Acuerda; **Artículo Primero:** Fijar como fecha de Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima, para el día viernes 26 de Noviembre del 2010 a partir de la 09:00 horas en las oficinas del Consejo Regional de Lima, ubicado en la ciudad de Huacho. **Artículo Segundo:** Ampliar la fecha para la Presentación de los Informes y/o Dictámenes Finales de las Comisiones de Investigación y Especiales del Consejo Regional.



Que, con fecha 17 de Diciembre del 2010, la Comisión encargada de Investigar sobre los proyectos “Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Distrito de Pacarán - Provincia de Cañete, Departamento de Lima”; y, “Mejoramiento de la Calidad e Incremento de la Cobertura de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Pacarán, del Distrito de Pacarán Provincia de Cañete, Departamento de Lima”, presenta su informe final, el mismo que **concluye** de la siguiente manera;

Que, el pleno del Consejo Regional, debata, asuma mediante Acuerdo de Consejo Regional una posición sobre los proyectos de “Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado y la Planta



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 19 ENE 2011

ILICH PAVEL PEREZ CHEA GUERRERO  
FED. 2009.0001.0002

Acuerdo de Consejo Regional N° 195 -2010-CR/GRL

de Tratamiento de Aguas Residuales del Distrito de Pacarán - Provincia de Cañete, Departamento de Lima, y, “Mejoramiento de la Calidad e Incremento de la Cobertura de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Pacarán del Distrito de Pacarán Provincia de Cañete Departamento de Lima”.

Así mismo la comisión **recomienda**:

Aplicar las recomendaciones del Órgano de Control Interno.

Que, en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 27 de diciembre en las instalaciones del Consejo Regional, se dio cuenta en la Estación de Despacho que posteriormente pasa a la Orden del Día, el Informe Final de la Comisión encargada de Investigar sobre los proyectos “Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Distrito de Pacarán - Provincia de Cañete, Departamento de Lima”; y, “Mejoramiento de la Calidad e Incremento de la Cobertura de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Pacarán, del Distrito de Pacarán Provincia de Cañete, Departamento de Lima”; escuchada la sustentación por parte de la Presidenta de la Comisión; del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la sesión y con el voto por Mayoría de sus integrantes, y



En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;



**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Informe Final de la Comisión encargada de Investigar sobre los proyectos “Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Distrito de Pacarán - Provincia de Cañete, Departamento de Lima”; y, “Mejoramiento de la Calidad e Incremento de la Cobertura de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Pacarán, del Distrito de Pacarán Provincia de Cañete, Departamento de Lima”, la misma que **RECOMIENDA** lo siguiente:

Aplicar las recomendaciones del Órgano de Control Interno, señalada en el Informe N° 006-2009-2-5344, sobre Examen



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 19 ENE 2011

ILICH PAVEL BARRENECHEA GUERRERO  
FEDATARIO NOTARIAL

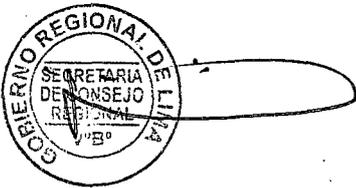
Acuerdo de Consejo Regional N° 195 -2010-CR/GRL

Especial a las Exoneraciones de Procesos de Selección realizados por el Gobierno Regional de Lima.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**POR TANTO:**

**Mando se registre, publique y cumpla.**



GOBIERNO REGIONAL C  
CONSEJO REGIONAL  
ING. JOSÉ G. MOSTO FOR  
CONSEJERO DELEGADO